

**SEMINARIO “ON LINE” SOBRE NORMATIVA OBLIGATORIA DE GIMNASIA, EJERCICIO Y DEPORTE EN CENTROS DEPORTIVOS.
(cód.OLCD00621 28 de junio de 2021)**

asesXXI

JUSTIFICACIÓN

El **Real Decreto 1801:2003** de Seguridad General de los Productos, requiere que todos los equipos que se empleen en los centros, cumplan la normativa de seguridad durante toda la vida útil de los mismos. Asimismo, Decretos de varias Comunidades, Ordenanzas Municipales (**Ordenanza de Protección de la Salubridad Pública en la Ciudad de Madrid (Marginal ANM 2014\23 publicada en BO Ayuntamiento de Madrid 18/06/2014 núm, 7.190 pág.3-62)**), la Ley de Contratos Públicos y la Resolución de 25 de junio de 2015 de la Agencia Española de Consumo inciden en esta exigencia.



Muchos equipos, se encuentran instalados sin la certeza de cumplimiento de la normativa europea vigente aplicable. Detectar las deficiencias a tiempo antes de la compra o subsanarlas si ya están en uso, para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de seguridad, es de obligatoriedad legal para no poner en riesgo la seguridad de los usuarios y no incurrir en posibles responsabilidades. Es importante recordar que, además, los seguros de RC excluyen la cobertura de cualquier accidente si no se demuestra que no ha habido **INOBSERVANCIA O INCUMPLIMIENTO DE REGULACIÓN, LEY O NORMATIVA.**

OBJETIVO

El seminario, trata de transmitir los principales requisitos de las normas de aplicación para facilitar el cumplimiento de las mismas y garantizar la seguridad de las instalaciones deportivas, de gimnasia y ejercicio, en gimnasios y centros polideportivos y evitar accidentes, denuncias y sanciones.

DIRIGIDO A

Personal mantenedor, gestor y/o coordinador del mantenimiento de Gimnasios y Centros Polideportivos y responsables de las Administraciones en materia de infraestructuras e instalaciones deportivas con relación al mantenimiento de elementos de gimnasia, ejercicio y deporte de centros de su responsabilidad.

PROGRAMA

- **Real Decreto 1801:2003** de Seguridad General de los Productos. Principales requisitos aplicables a los elementos instalados y otros documentos legales de aplicación.
- **Ordenanza de Protección de la Salubridad Pública en la Ciudad de Madrid** (Marginal ANM 2014\23 publicada en BO Ayuntamiento de Madrid 18/06/2014 núm, 7.190 pág.3-62)

EQUIPAMIENTO DE ENTRENAMIENTO

- *equipos y bancos de entrenamiento de fuerza, bicicletas estáticas, simuladores de carrera, máquinas de remo, entrenadores elípticos y simuladores de marcha*, entre otros, de acuerdo con las normas de la familia **UNE-EN 957** y **UNE-EN-ISO 20957**.

*Normas **UNE EN armonizadas** se encuentran las relativas a:*

EQUIPAMIENTO DE GIMNASIA

- **General, barras paralelas y asimétricas**, de acuerdo con las Normas **UNE-EN 913, UNE-EN 914 y UNE-EN 915**
- **bancos suecos y plintos**, de acuerdo con las Normas **UNE-EN 913 y UNE-EN 916**
- **caballos y potros y, barras fijas**, de acuerdo con las Normas **UNE-EN 12196 y UNE-EN 12197**
- **barras de equilibrios y anillas**, según normas **UNE-EN 12432 y UNE EN 12655**
- **espalderas, escalas y cuadros de escalada**, que deben cumplir la norma **UNE-EN 1234**

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

- **canastas y porterías de baloncesto, fútbol, balonmano y hockey**, de acuerdo con Normas **UNE EN 15312, UNE-EN 1270, UNE-EN 748, UNE-EN 749 y UNE-EN 750**.
- **estructuras de escalada**, según Normas **UNE-EN 12572**,
- **piscinas** y todos sus accesorios, s/normas **UNE-EN 13451**

SEMINARIO “ON LINE” SOBRE NORMATIVA OBLIGATORIA DE GIMNASIA, EJERCICIO Y DEPORTE EN CENTROS DEPORTIVOS.

(cód.OLCD00621 28 de junio de 2021)



FECHA Y HORARIO

La fecha será el **día 28 de junio de 2021**

Total horas “on line” 2 h.

El Seminario se desarrollará “por videoconferencia **on line**” en plataforma ZOOM en jornada de **11:00 a 13:00**.

Las plazas son limitadas, por lo que se aceptarán por riguroso orden de solicitud (mínimo 10 alumnos y máximo 90 alumnos), formalizando el formato adjunto al presente programa (Máximo cuatro personas por Organismo o Centro) enviándolo al correo electrónico **info@ases21.es**.

COSTE

Sin COSTE

CERTIFICACIONES: Al final del SEMINARIO se entregará CERTIFICADO de asistencia, a quien envíe encuesta de satisfacción cumplimentada.

PROFESORADO

Los formadores que imparten el curso son Técnicos de **ASES XXI (Entidad acreditada por ENAC (100/EI510))** con una muy extensa experiencia en el sector de elementos de ejercicio, gimnasia y deporte.



**SEMINARIO "ON LINE" SOBRE NORMATIVA
OBLIGATORIA DE GIMNASIA, EJERCICIO Y DEPORTE
EN CENTROS DEPORTIVOS.
(cód.OLCD00621 28 de junio de 2021)**



INSCRIPCIÓN

DATOS DEL ALUMNO:

-	DNI:	EMAIL:
-	DNI:	EMAIL:
-	DNI:	EMAIL:
-	DNI:	EMAIL:

EMPRESA/ORGANISMO:

-

TELEFONO:

MÓVIL:

EMAIL de EMPRESA/ORGANISMO:

PERSONA DE CONTACTO:

FORMA DE PAGO: No aplica (gratuito)

Responsable: Ases XXI S.L. / B82869959 / C/ Arturo Soria 187, sótano 2 puerta 3, 28043 Madrid / info@ases21.es / 915153707 | Finalidad principal: Gestionar la relación comercial/profesional que nos une. | Legitimación: Ejecución del contrato. | Derechos: Acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan. | Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra Política de Privacidad en <http://www.ases21.es> o escribiendo al correo electrónico info@ases21.es. También puede solicitarla en formato papel en nuestras instalaciones.